

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



**CENAC DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE TRANSPARENCIA**

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D C MAYO de 2020

1. No. DEL CONTRATO	108- CENAC DE PERSONAL 2020
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	3 DE FEBRERO DE 2020 – SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	No 1246101033976 del 4 de febrero de 2020 – SECOP II
4. CRP	No 13120 - SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	4 DE FEBRERO DE 2020 – SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ANDREA RAMOS CASTILLO Identificación: 40.441.038 Nacionalidad: COLOMBIA Dirección – ciudad de residencia: Calle 22B No 64-26 Salitre Teléfono de contacto 3203291059 E-mail de contacto: andreamos181@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TE. GERMAN ENRIQUE GUZMAN MOSOS Cargo: OFICIAL ÁREA JURÍDICA Resolución de Nombramiento Número 00000102 DEL 21 DE ENERO DE 2020.
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios profesionales como especialista de conformidad con el área y núcleo básico de conocimiento en el área de Asesoría Jurídica de DANTE. (02-02-02-008-002-01).
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Participar en la difusión de la normatividad vigente en materia de transparencia, contratación y en la relación con el objeto de su profesión que sea aplicable a la Fuerza según cada caso, normatividad emitida por el Estado Colombiano y la Fuerza.</p> <p>2. Asesorar frente a requerimientos objeto de su profesión respecto al manejo de normas de transparencia, Contratación, prevención y nuevas dinámicas, que impacten los procesos y procedimientos desarrollados por la Fuerza.</p> <p>3. Emitir observaciones y recomendaciones dentro de los procesos contractuales que desarrollen las diferentes Unidades Ejecutoras del Gasto.</p> <p>4. Realizar acompañamiento a la gestión relacionada con los diferentes procesos contractuales que se desarrollan en la Fuerza, encaminada al cumplimiento de normas de transparencia.</p> <p>5. Desarrollar actividades de sensibilización, formación y divulgación de programas sobre temas relacionados con la aplicación de las normas en materia de transparencia y prevención en relación con la contratación estatal y con el objeto de su profesión con el fin que las mismas sean interpretadas y aplicadas de forma adecuada en los diferentes procesos contractuales, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos.</p> <p>6. Asesorar en la emisión de políticas y protocolos siguiendo los lineamientos del Comando del Ejército que permitan fortalecer la transparencia en los temas de contratación y objeto de su profesión en cada uno de los procesos.</p> <p>7. Ejecutar cuando fuere el caso y previa autorización del supervisor el objeto contractual en ciudad diferente a Bogotá, caso específico en donde el contratante debe garantizar los recursos necesarios generados por el cumplimiento del objeto del contrato.</p>

	<p>8. Asesorar en la elaboración de proyectos metodológicos de interés estratégico relacionados con temas relacionados con transparencia, prevención, contratación y demás de su profesión o temas afines que contribuyan al cumplimiento de la misión de la Dirección.</p> <p>9. Asesorar en procesos de investigación que lidere la dirección, aportando en temas relacionados con la contratación estatal, transparencia y demás relacionados con su profesión, formación académica y temas afines cuando se requiera.</p> <p>10. asesorar jurídicamente en el área de contratación estatal o derecho administrativo para la verificación de los diferentes procesos contractuales adelantados por las diferentes unidades ejecutoras del gasto a nivel nacional, generando observaciones y recomendaciones en aras de cumplir la normatividad en materia de transparencia, así como las normas y principios que rigen la contratación estatal en Colombia.</p> <p>11. Llevar a cabo la difusión de boletines, documentos jurídicos preventivos, capacitaciones al personal orgánico de la Dirección, respuestas a requerimientos por parte de otras entidades del Estado y de particulares, así como acompañamiento jurídico de acuerdo a lo dispuesto por el alto mando frente a casos que ameriten mayor atención por su complejidad legal.</p> <p>12. Tener disponibilidad para desplazarse a cada una de las divisiones territoriales del ejército a nivel a nacional cuando así lo disponga DANTE, previamente informar a la administradora de Riesgos Laborales y a la DIPSE por escrito el desplazamiento, el cual obedece a su objeto contractual, informando fechas de desplazamiento, horas, actividades a realizar y lugar a desplazarse con el fin de garantizar la cobertura necesaria en caso de presentarse algún evento.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa –Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa –Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p> <p>PARAGRAFO SEGUNDO: El contratista se encuentra en la obligación de mantener en todos sus actos tendientes a la ejecución y cumplimiento del contrato, la observancia de las disposiciones internas y reglamentos institucionales que se encuentren dirigidos a establecer medidas de seguridad y trámites internos para el cumplimiento de la misión institucional, debiendo prestar sus servicios dentro del marco del respeto, decoro y buen trato hacia el personal que labora en la institución.</p>			
<p>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
	3, 4,10	S/N	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PROCESO No. 011 BASPC22-2020 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA KIT DE INCORPORACION CON DESTINO A LOS CONTINGENTES QUE SE REQUIEREN INCORPORAR DEL BASPC 22 Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS	MAYO 2020
	3,4,10	S/N	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 179 – DIGSA / ESM BAS 02- 2020, CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (ALTERACIONES	MAYO 2020

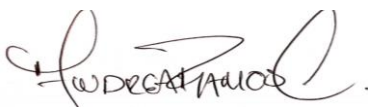
			FUNCIONALES, MOTORAS, VOZ Y HABLA, COGNITIVAS, MENTALES), PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BAS 02 Y SUS CENTRALIZADOS		
	3,4,10	S/N	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 110CENACAVIACION-2020 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE INSTRUMENTOS, SISTEMAS Y NAVEGACIÓN EN EL EQUIPO CASA 212	MAYO 2020	
	3,4,10	S/N	CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA MANIFIESTA No. CD-028-CENACCUC-2020, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS DE ASEO PARA LA PROTECCIÓN DE TODO EL PERSONAL EXPUESTO AL COVID 19 EN LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 2015 (DISMED) Y LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CUCUTA	MAYO 2020	
	3,4,10	S/N	PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS No. 011-DIGSA/DISAN-EJC-2020 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACION DEL SERVICIO DE AUDITORIA INTEGRAL DE CUENTAS MEDICAS (RECEPCIONAR, RADICAR, DIGITALIZAR, DIGITAR, AUDITAR Y ENTREGAR) DE LA FACTURACION RADICADA EN LAS SEDES DEL CONTRATISTA A NIVEL NACIONAL, POR LAS IPS DE LA RED EXTERNA CONTRATADA Y NO CONTRATADA, QUE PRESTA SERVICIOS DE SALUD; Y LA AUDITORIA CONCURRENTES A LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES,	MAYO 2020	

			HOSPITALIZADOS EN LA RED EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN EN CASA Y UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS, AJUSTADOS A LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE EN SALUD; QUE CUENTE CON HERRAMIENTA TECNOLÓGICA (SOFTWARE) QUE GARANTICE LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL CUAL ES CONTRATADO		
	3,4,10	S/N	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACION POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No.039 - CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, GRASAS Y LUBRICANTES PARA LOS EQUIPOS FIJOS, EQUIPO DE CAMPAÑA Y EQUIPO DE COMBATE PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2020	MAYO 2020	
	3,4,10	S/N	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 233-BASPC19-2020 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE APARATOS MÉDICOS Y ELEMENTOS DE PRECISIÓN DEL RENDIMIENTO FISICO PARA DETERMINAR LOS CAMBIOS EN LAS VARIABLES FISIOLÓGICAS BIOMECÁNICAS DE LOS ALUMNOS EN FORMACIÓN DE LA ESCUELA MILITAR QUE PARTICIPAN EN EL CURSO AVANZADO DE COMBATE	MAYO 2020	
	3,4,10	S/N	PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA MANIFIESTA N°. 050 CENAC BUCARAMANGA 2020 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE SANIDAD MILITAR Y TROPAS DE LA SEGUNDA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL CON	MAYO 2020	

			EL FIN DE ATENDER EL PLAN DE CONTINGENCIA QUE BUSCA MITIGAR LA AMENAZA DE LA PANDEMIA COVID-19" ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC-BUCARAMANGA Y DEPOSITO DISTRIFARMACOS OCAÑA S.A.S CON NIT:900778637-5 REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR ARIAS CASTILLA FABIAN CAMILO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 1.091.661.485		
	3,4,10	S/N	PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA MANIFIESTA No. 016-BAS27-2020, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICION DE ELEMENTOS SANITARIOS CON EL FIN DE DOTAR AL PERSONAL ORGANICO DE LA BR27 EN LA PREVENCION DEL COVID-19	MAYO 2020	
	3,4,10	S/N	PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA MANIFIESTA N° 044-CENACCALI-2020, CUYO OBJETO ES CONTRATAR: "LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS PARA ATENDER EL PLAN DE CONTINGENCIA CON EL FIN DE MITIGAR LA AMENAZA DE LA PANDEMIA COVID 19 PARA EL CENACCALI Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS EN LA VIGENCIA 2020" ENTRE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CALI Y EL CONTRATISTA INTERGROUP S.A.S	MAYO 2020	
	3,4,10	S/N	PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA MANIFIESTA No. 068-APOYOLOGISTICO-2020, CUYO OBJETO ES: "EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS Y ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES, FINCAS, PELUQUERIA,	MAYO 2020	

			MANTENIMIENTO, DEMAS ADSCRITAS AL COMANDO DEL EJÉRCITO Y DESIGNADAS A APOYOR POR EL COMANDANTE DEL EJERCITO, CON OCASIÓN A LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR LA PANDEMIA COVID-19" ENTRE EL MDN-EJÉRCITO NACIONAL – OFICINA APOYO LOGÍSTICO Y EL CONTRATISTA COMERCIALIZADORA ORIKUA SAS.		
	3,4,10	S/N	PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 113-CENACAVIACION-2020 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SIMULADOR DE VUELO PILOTOS S-70I	MAYO 2020	
11. CONSTANCIAS	3,4,10	S/N	PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA MANIFIESTA No. 098 CENAC TOLEMAIDA-2020, CUYO OBJETO ES: LA ADQUISICION DE EQUIPOS, REPUESTOS, INSUMOS Y DEMÁS ELEMENTOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS O DE BIOSEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, CON EL FIN DE ATENDER EL PLAN DE CONTINGENCIA QUE BUSCA MITIGAR LA AMENAZA DE LA PANDEMIA COVID-19.	MAYO 2020	
	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>				

Para constancia se firma en Bogotá D.C. MAYO de 2020



ANDREA RAMOS CASTILLO
C.C. No. 40.441.038